

Comunicado del Grupo de Trabajo CLACSO “Teología, ética y política”¹

Rechazo al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Argentina que habilita el “2x1” para los condenados por crímenes de lesa humanidad

Los miembros argentinos del Grupo de Trabajo de CLACSO “Teología, ética y política”, espacio académico interdisciplinario, internacional e interreligioso, expresamos nuestro rechazo al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Argentina), que desde una desacertada fundamentación jurídica habilita para los condenados por crímenes de lesa humanidad el beneficio para el cómputo de las penas conocido como régimen del “2x1”.

Junto con lo expresado por diversos sectores sociales y políticos del país y del exterior, consideramos que dicha sentencia representa un grave retroceso en todo lo que se ha venido avanzando en Argentina en relación con los valores de Memoria, Verdad y Justicia, habiéndose implementado políticas que han permitido que el país se constituyera en un ejemplo para el avance del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Lejos de una vuelta atrás con medidas que favorecen la impunidad, entendemos que debe profundizarse el camino recorrido por el pueblo argentino en defensa de los Derechos Humanos y la democracia, siendo el compromiso activo por la justicia –cuyo fruto es la paz– un deber ético tanto en lo político como en lo teológico. Haciendo memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y desde la cercanía con sus familiares, adherimos a las convocatorias que se están realizando desde diversas organizaciones para manifestar públicamente el repudio al fallo de la Corte Suprema de la Argentina.

Grupo de Trabajo CLACSO “Teología, ética y política”

Adhiere: PEC (Programa de Estudios de la Cultura de la UNAJ, Argentina).

¹ Este comunicado expresa la posición de los miembros argentinos del Grupo de Trabajo “Teología, ética y política” y no necesariamente la de los centros e instituciones que componen la red internacional de CLACSO, su Comité Directivo o su Secretaría Ejecutiva.